



# **DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERIA**

**12 de mayo**



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Salud**  
Secretaría de Salud

POR AMOR A  
**PUEBLA**

**Pensar**  
en Grande

## ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Antecedentes de la enfermería
- III. Objetivos de la Enfermería
- IV. Profesionales de Enfermería del Estado de Puebla
- V. Funciones y Técnicas asistenciales del Personal de Enfermería
- VI. Proyectos y Estrategias Federales de Enfermería
- VII. Conclusión



## I. Introducción

Enfermería, una ciencia conocida y estrechamente asociada hoy a los cuidados en diferentes ámbitos hospitalarios, de rehabilitación, ambulatorios, domiciliarios, comunitarios, laborales, pero se trata de una profesión sobre la que pocos conocen sus orígenes, mitos y tradiciones. Un mandato que se unen las prácticas cotidianas de su que hacer; una práctica que se combina y exige diferentes competencias y habilidades, en donde se entrelazan algunas técnicas y practica avanzada.

Los profesionales de enfermería entregan gran parte de su tiempo de trabajo a la labor asistencial y de gestión del cuidado, lo que dificulta detenerse a reflexionar algunos conceptos en los cuales está basada su profesión. Se hace necesario meditar sobre las bases y cimientos deontológicos de la profesión de enfermería, y considerar las responsabilidades éticas y jurídicas, todo lo cual obliga a ejercer una labor profesional consecuente a éstas. Esto implica una permanente autoevaluación y mejoramiento de su labor asistencial y a la vez, fundamentar los procedimientos en la evidencia científica. La investigación es parte estructural y básica para la excelencia del cuidado, los campos de desarrollo de la enfermería en la investigación, las competencias del profesional de enfermería que le permiten desarrollar estudios de investigación.

En la actualidad se habla de una Enfermería basada en evidencia sustentada en su disciplina como la ciencia del cuidado, definiéndola "como la aplicación de un juicio profesional en la planificación, organización, motivación y control de la provisión de cuidados, oportunos, seguros, integrales, que aseguren la continuidad de la atención y se sustenten en las políticas y lineamientos estratégicos de la institución.



## II. Antecedentes de la Enfermería

La educación en enfermería, se reconoce la centralidad de la figura de Florence Nightingale 1820-1910, una mujer de clase alta inglesa, que desde mitad del siglo XIX va a conmover el sistema de salud civil primero y la sanidad militar británica después, y que extendió la influencia de un modelo de enfermera a muchos otros lugares del mundo *Barthes R. Mitologías. (2005,) surgimiento de la Enfermería Moderna.*

A lo largo de diferentes épocas hasta el México precolombino, los aztecas heridos en combate eran atendidos en el *tuihuacan* (hospital) por enfermeros varones; de forma paralela, las mujeres también practicaban la enfermería, especialmente como parteras. Ambos eran identificados por la palabra *ticitl*, "el hombre o mujer que se dedicaba a la atención de enfermos".

Durante la época de la Colonia, las diversas órdenes religiosas prestaban cuidados a las personas enfermas. Algunas de las tareas que las enfermeras realizaban eran curaciones en hospitales y cárceles.

El 9 de febrero de 1907, fue inaugurada la Escuela de Enfermería en México.

Durante la Revolución Mexicana, las enfermeras participaron activamente en la asistencia de los heridos en plena batalla.

Dentro de la historia moderna del país, la enfermería tuvo un importante papel no solo en el cuidado de las personas enfermas y heridas, sino también como difusoras de conocimientos para prevenir padecimientos y proteger la salud de la ciudadanía.

La Escuela de Salubridad de México, fundada en 1922 y origen de la hoy Escuela de Salud Pública de México ESPM del Instituto Nacional de Salud Pública, dio paso a la profesionalización desde la perspectiva de la salud pública con la impartición del primer curso de “enfermera visitadora” en 1925 con 31 estudiantes.

En el siglo XX, el perfil del personal de enfermería fue adaptando para dar respuesta a la atención en las zonas rurales, el aumento de las enfermedades no transmisibles, así como reforzar los servicios de salud en términos de operación y administración **“La formación de enfermeras en la Escuela de Salud Pública de México, 1922-2009”**.

De esta manera las enfermeras y enfermeros de México han estado presentes otorgando atención por generaciones, por lo que el día **12 de Mayo En 2021**, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión decretó esta fecha como **el Día Nacional de la Enfermería**. Honrar a Florence Nightingale, una figura clave en la historia de la enfermería.



### III. Objetivo de la Enfermería

Esta conmemoración tiene el objetivo de reconocer a todos los enfermeros y enfermeras, que realizan esta noble labor aplicando las funciones esenciales de la Salud Pública de educar, prevenir y cuidar y atender a los pacientes en el sector público, privado, brindando calidad en las intervenciones para una vida saludable.



## IV. Profesionales de Enfermería del Estado de Puebla

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla como eje Rector en salud vigila el proceso de toma de decisiones y la implementación de políticas de salud, en el Sector a través de las Jurisdicciones Sanitarias, vinculando acciones con OPD IMSS Bienestar, Delegaciones y unidades Privadas en las que trabaja personal de Enfermería distribuido por niveles de atención.

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con unidades de primer, segundo y tercer nivel, con Hospitales de Especialidad, Generales, Centros de Salud de Atención de Primer Nivel, Centros Integrados de Salud (CIS), Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), Centros de Salud Urbanos (C.S.U) Y Centros de Salud Rurales, Unidades de Medicina familiar para la atención a la población lograr cobertura, existen desafíos en la accesibilidad y calidad de los servicios, especialmente para la población sin seguridad social.



En Puebla Los profesionales de enfermería son actores clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y la columna vertebral de los sistemas de atención sanitaria. Trabajan en la primera línea de la prevención de enfermedades, la promoción de la salud, atención del cuidar de las personas, investigación y la gestión de la salud.



## V. Funciones y Técnicas asistenciales del Personal de Enfermería

El profesional de enfermería desempeña un rol fundamental en la salud, abarcando la promoción, prevención y atención de la salud de individuos, familias y comunidades. Sus funciones incluyen el cuidado directo del paciente, la educación en salud, la investigación, la gestión de la atención y la defensa de los derechos de los pacientes.

Dentro de las funciones:

Cuidado directo del paciente, Promoción y prevención de la salud, Gestión de la atención, Defensa de los derechos del paciente, Investigación, Docencia:, Gestión de casos, Liderazgo, Asesoramiento.



## VI. Proyectos y Estrategias Federales de Enfermería

### Participación del Grupo Integrador del Modelo del Cuidado

Dentro de las acciones para la estandarización del cuidado de enfermería, se desarrollaron labores dirigidas a establecer un "Modelo de cuidados de enfermería" con una postura enfocado a dar respuesta a las necesidades de atención de la población mexicana; el enfoque considera la especificidad de sus características, diversidad cultural, así mismo, la estructura organizacional de los elementos del modelo, y la formación de recursos humanos en enfermería, que fortalezcan los procesos de la atención a través de mejorar la calidad técnica y la cobertura de la atención en todos los niveles de atención Secretaría de Salud. (2018).

El "grupo integrador" es un elemento fundamental en el modelo de cuidado de enfermería, ya que permite brindar una atención más completa, segura y satisfactoria a los pacientes y sus familias.

Por lo que desde el 2023 se integraron mas profesionales de Enfermería con el propósito de llevar acabo estrategias para la unificación y difusión de los formatos de registro de Enfermería en todas las unidades de 1er, 2do y 3er Nivel de atención. Estar pendiente de los cambios de los proceso.



## Integración de Enfermería en el Comité de Mortalidad Materna y Comité de Vigilancia Epidemiológica.

El Departamento Estatal de Enfermería trabaja intensamente en diferentes áreas a fin de participar con acciones que propicien la reducción de la mortalidad materna, entre ellas, la participación de Enfermería en el Comité Estatal de Mortalidad Materna, estrategias como capacitación en temas referentes a la Salud Materna y vigilancia de Cajas Guindas en CESSAs y estandarización de Cajas rojas y rosas en unidades con atención obstétrica, Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO) y Triage Obstétrico, actualmente se está trabajando con indicadores precisos para garantizar que la atención a las usuarias sea oportuna y eficiente.

Parte de éstas acciones es la capacitación intensiva a los profesionales de Enfermería a fin de que perfeccionen sus competencias para la atención de la embarazada y puedan hacer la detección oportuna de los factores de riesgo, haciendo la referencia a las áreas de atención correspondientes.

El Departamento Estatal de Enfermería se da a la tarea de realizar un Plan de Alta por Enfermería para ser otorgado a las Pacientes Obstétricas con el fin de realizar reingeniería para una mejor orientar y capacitar a dichas pacientes evitando las complicaciones durante el embarazo parto y puerperio.



## **Integración del Equipo de Acompañamiento del Comando Estatal e Interinstitucional del Sector Salud a Hospitales Públicos y Privados**

El objetivo principal es generar estrategias de mejora en los procesos de atención médica, a fin de otorgar calidad y seguridad a los usuarios, el cual es integrado por Instituciones de salud, universidades públicas y privadas, SEDIF, SEDENA y PEMEX.

Por lo cual el Departamento Estatal de Enfermería forma parte del equipo interinstitucional y participa en la toma de decisiones importantes para el estado de Puebla, con la finalidad de supervisar e intervenir detectar condiciones críticas en la operación, para establecer compromisos de atención inmediata y evitar que se ponga en riesgo la seguridad de los pacientes.

### **Vinculación de actividades OPD IMSS BIENESTAR**

En Puebla a partir del 01 de Marzo del 2024 de manera oficial se realiza la transición de las unidades Médicas y de Personal de Enfermería con la creación de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con la finalidad de garantizar atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social en el estado de Puebla.

Con lo anterior el Departamento Estatal de Enfermería en conjunto con la Jefa del Departamento Estatal de Enfermería OPD IMSS BIENESTAR organizan, dirigen y asesoran a las y los jefes de Enfermería de las unidades médicas de los diferentes niveles de atención del Estado de Puebla.



## Comisión Permanente de Enfermería.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISION PERMANENTE DE ENFERMERIA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULO 1. Se crea la Comisión Permanente de Enfermería, como un cuerpo colegiado asesor de la Secretaría de Salud, que tiene por objeto conducir y analizar las acciones y actividades que se emprendan en materia de enfermería, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de los servicios de atención a la salud, desarrollo y superación del personal de enfermería.



## Comité de Investigación

El Departamento Estatal de Enfermería y Conforme a lo establecido en la NOM-012-SSA3-2012, Art.98. Fracc. 1 de la Ley General de Salud, así como en los Fracc. 99 y 101 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud, durante el año 2024 pertenece al Comité de Investigación y participando en la Organización de las Jornadas Interinstitucionales de Investigación en Ciencias de la Salud del Estado de Puebla.



## Comité de Envejecimiento

El Departamento Estatal de Enfermería parte integrante del Comité de envejecimiento con el objetivo de llevar a una población de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de la vida. Intervenciones de Enfermería para un Envejecimiento Saludable como la Promoción de la Salud Actividad Física, Alimentación Saludable, Salud Mental, Higiene Oral, Sueño Adecuado, Prevención de Caídas, cuidar tus pies.



### Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos e Investigación en Salud. (CEIFCRHIS)

A través de ésta Comisión, el grupo de Enfermería colegiado revisa los planes y programas de estudio para la formación de las profesionales de Enfermería de las diferentes instituciones educativas a fin de que cumplan con los criterios esenciales, los cuales se evalúan para la apertura de carreras del área de la Salud y brindar los elementos objetivos, la toma de decisiones para el otorgamiento de la opinión técnico académica y garantizar que la preparación de los profesionales de Enfermería tenga el sustento científico, metodológico y humanista que nuestra población necesita.

#### **Proyectos Federales:**

Es guiado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, junto con la CPE, han implementado un programa Nacional de Enfermería donde se tiene disponible en su pagina web aquellos principios normativos que rigen a la Enfermería en México.



## Clínica de Heridas y Estomas.

La gestión y el Cuidado de enfermería se proporcionan a través del cuidado de las Heridas, por ello las Clínicas de Heridas constituyen una reconfiguración del sistema actual de la atención a las heridas crónicas y agudas en México y tienen como objetivo, brindar una atención especializada para prevenir y manejar adecuadamente estas afecciones que se han convertido en un importante problema de salud pública Secretaría de Salud.(2017).

Actualmente se tiene activas 9 clínicas en los SSEP y 5 en otras dependencias institucionales.



## Clínica de Terapia de Infusión

La terapia de infusión forma parte de los indicadores de Enfermería por el cual tienen como objetivo estandarizar y monitorear el cuidado de los pacientes con terapia de infusión intravenosa, la reducción de las complicaciones clínicas y el impacto en la morbilidad/mortalidad de los pacientes con terapia de infusión intravenosa así como mejorar la práctica clínica de los cuidados de enfermería Secretaría de Salud.(2018).

En los SSEP se tiene registro activo de 8 Clínicas en Terapia de Infusión Intravascular y 4 en Instituciones Privadas.



### **Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos de Enfermería (SIARHE)**

Siendo un proyecto federal de la Comisión Permanente de Enfermería, todas las entidades federativas estamos involucrados en el registro de las profesionales de Enfermería con la responsabilidad de mantener actualizada la información.

Lo anterior es relevante debido a que es necesario conocer el número de Enfermeras con que el Sistema Nacional de Salud cuenta y las diferentes variables que la componen en cuanto a su preparación académica, su tipo de contratación, edad, sexo, etc.; información útil para hacer detección de necesidades del Recurso Humano e Investigación. Actualmente en el Sistema de administración de recursos humanos en Puebla registrados abril 2025, 13,400 enfermeras.



## VIII. Conclusión

La enfermería, como parte integral del sistema de salud en la atención de salud, abarca la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados que se prestan a quienes padecen enfermedades físicas, enfermedades mentales, y a las personas discapacitadas de todas las edades, en todos los entornos de atención de salud y en otros ámbitos de la comunidad.

La función única de las enfermeras en el cuidado de las personas, enfermas o sanas consiste en evaluar sus respuestas ante su situación de salud y ayudarlas a realizar aquellas actividades que contribuyan a la salud, a la recuperación o a una muerte digna.

En el entorno sanitario global, las enfermeras comparten con otros profesionales de la salud y de otros ámbitos de servicio público las funciones de planificación, implementación y evaluación para garantizar la idoneidad del sistema sanitario con el fin de promover la salud, prevenir la enfermedad y cuidar de las personas enfermas y discapacitadas. CIE.



## Directorio

**Carlos Alberto Olivier Pacheco**  
Secretario de Salud y Director General  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

**Maria del Roció Rodríguez Juárez**  
Subsecretaria de Servicios de Salud Zona B de  
los Servicios de Salud del Estado de Puebla

**David González García**  
Subsecretario de Servicios de Salud Zona A y Encargado  
de despacho de Atención a la Salud de los Servicios de  
Salud del Estado de Puebla

**Crisbel Akaeena Domínguez Estrada**  
Directora de Salud Pública de los Servicios  
de Salud del Estado de Puebla

**Elaborado por:**  
Departamento Estatal de Enfermería  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla  
y  
Departamento de Promoción de la Salud  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

